



Soca, 17 de mayo de 2023.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.08

#### Resolución No 060/2023

VISTO: nota presentada por Comisión Fomento de Escuela No. 39 Capilla de Cella solicita apoyo económico para solventar gastos de evento por el aniversario del centro educativo,


RESULTANDO: que este gasto se encuentra comprendido en el Lit D Municipio de Soca P132011007;

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo


ATENCIÓN: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

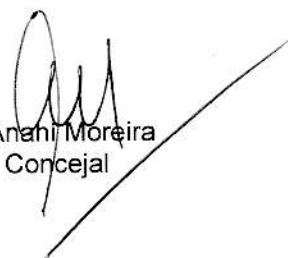
- 1.- Aprobar la colaboración económica puntual por \$15.000= a Comisión Fomento de Escuela No. 39, recibe el dinero el Sr. Diego Sánchez , C.I. a pagarse con FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Roberto Rodríguez  
Alcalde

Mary Morin  
Concejal

  
Alejandro Burgueño  
Concejal

Andrés Zaballos  
Concejal

  
Anani Moreira  
Concejal